



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9° del Decreto 806 de 2020 y 110 del CGP, se fija en lista el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
50001310300120150014702	Alberto Romero Romero	Ordinario Responsabilidad Civil	CAMILO ESTEBAN SILVA MOYANO	INSTITUTO DE BELLEZA STELLA DURÁN	REPOSICIÓN

Se fija hoy, 28 DE JULIO DE 2021, y corre el término respectivo a partir del día hábil siguiente.